

242 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2001, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a doña María Raquel Andreu Solano.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado, por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a doña María Raquel Andreu Solano, del área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica y Química Física.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2001.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

243 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2001, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Luis Salvatella Ibáñez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 15 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Luis Salvatella Ibáñez, del área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica y Química Física.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2001.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

244 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2001, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Francisco Jesús Salafranca Lázaro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 15 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Francisco Jesús Salafranca Lázaro, del área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Analítica.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2001.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

245 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga a don Matías Toril Genovés.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a don Matías Toril Genovés, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal

y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

Málaga, 13 de diciembre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

246 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Fernando Manzanedo García Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», del Departamento de Ingeniería Eléctrica (plaza 7/01).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 2 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» del Departamento de Ingeniería Eléctrica, a favor de don José Fernando Manzanedo García, con documento nacional de identidad número 36.074.588-P, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Fernando Manzanedo García, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 13 de diciembre de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

247 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Manuel Ángel Prieto Alonso Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», del Departamento de Ingeniería Eléctrica (plaza 8/01).*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 2 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» del Departamento de Ingeniería Eléctrica, a favor de don Manuel Ángel Prieto Alonso, con documento nacional de identidad número 34.934.963-X, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Ángel Prieto Alonso, Profesor titular de

Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 13 de diciembre de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

248

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Miguel Ángel Bouza López, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», del Departamento de Derecho Privado (plaza 10/01).

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 2 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil» del Departamento de Derecho Privado, a favor de don Miguel Ángel Bouza López, con documento nacional de identidad número 33.326.936-M, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Ángel Bouza López, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», del Departamento de Derecho Privado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 13 de diciembre de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

249

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Ana Isabel Martínez Senra, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing (plaza 12/01).

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 2 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados» del Departamento de Organización de Empresas y Marketing, a favor de doña Ana Isabel Martínez Senra, con documento nacional de identidad número 34.626.841-L, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Ana Isabel Martínez Senra, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», del Departamento de Organización de Empresas y Marketing.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 13 de diciembre de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

250

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», del Departamento de Teoría e Historia de la Educación, a doña María Lucía Iglesias da Cunha.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 16 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero) para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Lucía Iglesias da Cunha y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Lucía Iglesias da Cunha Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 13 de diciembre de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.